

Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL
DÍA 4 DE JUNIO DE 2020, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

=====

<p>ASISTENTES:</p> <p>CONCEJALES ASISTENTES:</p> <p>D^a M^a Visitación Martínez Martínez D^a Ángela Gaona Cabrera D. José Antonio Munuera Martínez D. Javier Castejón Martínez D^a Carmen María López Rodríguez D. José Fernández Andreo D^a María del Carmen Guirao Sánchez D^a Silvia Egea Morales D. Zoilo Ballester Gutiérrez D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer D^a Fuensanta García Sánchez D. José Lorenzo Martínez Ferrer D^a Dolores López Albaladejo D. José Antonio Pérez Rubio D^a Cristina Martínez Sánchez D. Miguel Henarejos Villegas D. José Luis Ros Medina D^a. Ana Belén Valero Guerrero D. Sebastián Mateo Hernández D. Pedro Fenol Andreu D^a Carmen Ortega Giménez</p> <p><u>SECRETARIO</u> D. Carlos Balboa de Paz</p> <p><u>INTERVENTOR ACCIDENTAL</u> D. Rafael Sáez Tárraga</p>	<p>En la Casa Consistorial de San Pedro del Pinatar, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día cuatro de junio de dos mil veinte, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación de forma presencial y algunos mediante videoconferencia, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Visitación Martínez Martínez, y la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario de la Corporación, que DA FE.</p>
--	--

Una vez comprobado el correspondiente quorum de asistencia, los miembros presentes realizan una declaración jurada donde cada uno expresa que se encuentra en territorio español, y abierto el acto por la Presidencia, a continuación se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria, de la forma siguiente:

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN ORDINARIA, DE 7 DE MAYO DE 2020.-



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

La **Sra. Presidenta** pregunta si algún miembro de la Corporación, tienen que formular alguna observación al acta del Pleno, de la sesión ordinaria del 7 de mayo de 2020, cuya copia les fue distribuida a todos los Concejales dentro del plazo legal.

No produciéndose observaciones se aprueba el acta por unanimidad, con veintiún votos a favor (11 de los concejales de PP, 5 de los concejales del PSOE, 3 de los concejales de C,s, y 2 de los concejales de Vox) de los veintiún concejales presentes, en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.

PUNTO DOS.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DEL MES DE MAYO DE 2020.-

Se pone en conocimiento del Pleno la relación de Decretos de Alcaldía, correspondiente al **mes de mayo de 2020**, cuya relación se adjunta a la presente acta, emitidos desde el **número 164, el día 2 de marzo de 2020, hasta el número 283, el día 31 de marzo de 2020:**

RESOLUCIONES MAYO 2020		
NUM.	DESCRIPCIÓN	FECHA
2020000374	Pleno ordinario de fecha 7 de mayo de 2020	04/05/2020
2020000375	Aportación de documentación al Ayuntamiento / salida 119/2020:Propuesta liquidación 4/2020 (sal 119/20)	06/05/2020
2020000376	Cerramiento de plaza de aparcamiento para ampliación de vivienda en C/ Alcobendas 93 A esquina C/ Bilbao	08/05/2020
2020000377	C/ Jara Carrillo nº 5. Obras que no se ajustan a comunicación previa de obra menor de fecha 4/4/2018	08/05/2020
2020000378	Vallado en C/ Aragón nº 36, esquina C/ Estambul, con posible invasión de la vía destinada a uso público.	08/05/2020
2020000379	Orden de ejecución de obras de reparación de fachada en C/ Campoamor, 63. Bloque 1	08/05/2020
2020000380	Exceso de vallado en C/ Contra maestre 2	08/05/2020
2020000381	Exceso de vallado en C/ Contra maestre nº 22. (5x1,35)	08/05/2020
2020000382	SOLICITUD CANCELACION CUENTA DE LA ENTIDAD BBVA NRO. ES71 0182 **** ** 02*****75	08/05/2020
2020000383	STDO. ANTICIPO REINTEGRABLE EN 14 MESES POR IMPORTE DE 2.500 EUROS.	08/05/2020
2020000384	MC 5/2020 MODIFICACION CREDITOS POR SUBVENCION CARM ATENCION NECESIDADES SOCIALES COVID-19	08/05/2020
2020000385	Procedimiento y medidas organizativas de recuperación gradual de la actividad administrativa presencial en el ámbito del personal de administración y servicios.	08/05/2020
2020000386	Cubrición del retranqueo con aluminio y colocación de puerta de cochera en C/ Los Nardos nº 13	12/05/2020
2020000387	Exceso de vallado en C/ Estanislao Figueras nº 23	12/05/2020
2020000388	ANULACION RECIBOS DE MULTAS POR DESCARGO DE LA ATRM	12/05/2020
2020000389	SOLICITUD CANCELACIÓN CUENTA DE LA ENTIDAD BANCO DE SABADELL, S.A. ES83 0081 **** * 53	12/05/2020
2020000390	EXPEDIENTE SANCIONADOR 1616GC/2019	13/05/2020
2020000391	Exceso de vallado en C/ Juan Valdés Leal nº 10	19/05/2020
2020000392	Exceso de vallado en seis viviendas sitas en C/ Pardo Bazán y C/ Espronceda	19/05/2020



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

NUM.	DESCRIPCIÓN	FECHA
2020000393	EXCESO DE VALLADO EN C/ BLANCA Nº 3	19/05/2020
2020000394	Exceso de vallado y ampliación de vivienda en atrio en C/ Maestro Falla nº 37	19/05/2020
2020000395	COMPENSACION DE CREDITOS Y DEBITOS A NOMBRE DE IBERDROLA COMERCIALIZADORA DE ULTIMO RECURSO, S.A. (1.5% TASAS OCUPACION SEPTIEMBRE/19 A MARZO/20)	19/05/2020
2020000396	Orden de Ejecución Terrenos Insalubres Zona de La Arboleda II	19/05/2020
2020000397	Medidas por la evolución que ha tenido en los últimos días la situación sanitaria como consecuencia del coronavirus COVID-19.	21/05/2020
2020000398	STDO. AUTORIZACION PARA PODER UTILIZAR EL SALON DE PLENOS PARA EL DIA 25 DE ABRIL	26/05/2020
2020000399	PETICIÓN PARA ABRIR EXPEDIENTE PARA CELEBRACIÓN DE BODA CIVIL EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR EL 30 DE MAYO A LAS 12:00h	27/05/2020
2020000400	Junta de portavoces de fecha 2 de junio de 2020	28/05/2020
2020000401	Comisión Especial de Cuentas de fecha 2 de junio de 2020	28/05/2020
2020000402	STDO. CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE VADO NUM. 1681.	30/05/2020
2020000403	GASTOS A JUSTIFICAR POR "ADQUISICION LIBRO MANUAL ADVO MEDIO AMBIENTE"	30/05/2020

La Corporación se da por enterada y conforme y acuerda la remisión de la relación de Decretos de Alcaldía, correspondiente al mes de mayo de 2020, de conformidad con el art. 56 de la LRBRL y art. 196 del ROF a la Dirección General de Administración Local y a la Delegación de Gobierno.

PUNTO TRES.- MODIFICACIONES DE CRÉDITOS, BASES Y ORDENANZA FISCAL.-

Por el Sr. Secretario se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas celebrada el día 2 de junio de 2020, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Desde el inicio del Estado de Alarma por la pandemia del coronavirus COVID-19, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar hizo público su compromiso con todos los pinatarenses de implementar medidas sociales, económicas y fiscales.

En una primera fase se incrementaron las medidas de carácter social para atender a las familias más vulnerables en esta situación. Los Servicios Sociales agilizaron al máximo la tramitación de expedientes de ayudas generados por el COVID-19, se reforzó la atención en necesidades básicas a personas mayores y dependientes, se realizó seguimiento y atención telefónica a personas con especial vulnerabilidad, se facilitó apoyo psicológico para atender casos de estrés y se establecieron los vales canjeables por alimentos a los menores beneficiarios de becas de comedor, para compensar el cierre de colegios.

Posteriormente, se incluyeron medidas de carácter económico y fiscal, que se aprobaron en el pleno del pasado mes de Abril y que contó con el apoyo de todos los grupos políticos que forman la corporación municipal.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Para una tercera fase, dejábamos las medidas que formarían parte del plan de impulso y recuperación social y económica. Medidas que se han materializado en la firma, el pasado día 26 de Mayo del plan “REACTIVEMOS SAN PEDRO”, que nace fruto del consenso de todas las fuerzas políticas representadas en la corporación.

Este plan cuenta con una dotación económica total de 1.523.288,42 euros y que destina a medidas económicas y fiscales 523.360,40 euros, sociales 480.230,00 euros, de apoyo al comercio 115.000,00 euros, de apoyo al transporte 1.500,00 euros, al Turismo 272.100,00 euros, Empleo 15.000,00 euros, Sanitarias 30.000,00 euros y de carácter general 67.000,00 euros.

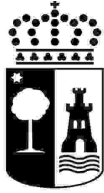
Se ha realizado un intenso estudio de las partidas del presupuesto de 2020 para poder conseguir la financiación necesaria. Por eso, hay que realizar una serie de modificaciones de créditos presupuestarios, algunas competencia de Alcaldía y otras del Pleno.

Igualmente, hay que modificar las bases de la convocatoria pública para la concesión de ayudas sociales extraordinarias a vecinos y empresas, aprobadas en el pleno del 17.4.2020, ya que se incrementa su importe por la ampliación del periodo de alarma inicialmente previsto (tasa mercado semanal y bonificación a contratos o concesiones) y se incluye un nuevo gasto subvencionable, la ayuda a los establecimientos hoteleros en la adquisición de mamparas protectoras. Se amplía también plazo para presentación de solicitudes hasta el 30 de Septiembre.

También incluye el plan “Reactivemos San Pedro” una bonificación en obras como consecuencia de la pandemia COVID-19 que obliga a modificar la ordenanza del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).

Por todo lo expuesto, **la Comisión Informativa ESPECIAL DE CUENTAS, dictamina favorablemente la anterior propuesta, por mayoría, con nueve votos a favor (6 de los Concejales del PP, 2 de los Concejales del PSOE y 1 del Concejal de Ciudadanos) y una abstención del Concejal de Vox, de los diez concejales presentes en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen esta Comisión, y propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:**

PRIMERO.- Conforme a lo previsto en las bases 3, 4, 5, 7, 8 y 9 de Ejecución del Presupuesto General de 2020, y con lo dispuesto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en los artículos 35 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril y el informe de Intervención de fecha 28 de Mayo de 2020, la aprobación por el Ayuntamiento Pleno del siguiente expediente de modificación de crédito número 06/2020 de Modificación de Créditos Extraordinaria en el Presupuesto Municipal de 2020.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

APLICACIONES QUE CEDEN CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
340 48900	Deportes. Subvenciones a Clubs y Asociaciones	11.250,00
330 48900	Cultura. Subvención a la Peña el Caldero	4.000,00
338 22612	Festejos. Fiestas Patronales	40.000,00
338 22701	Fiestas Populares y Festejos. Seguridad	11.290,00
340 22699	Deportes. Trofeos Campeonatos	5.000,00
341 22710	Fomento del Deporte. Transporte equipos	25.000,00
342 63200	Instalaciones Deportivas. Mejoras CF Antolinos	75.000,00
338 22613	Fiestas Populares y Festejos. Fiestas Verano	17.000,00
S 19 151 61901	Remanente 2019. Urbanismo. Mejoras Paseos Villananitos y la Puntica	500.000,00
TOTAL		688.540,00

APLICACIONES QUE RECIBEN CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
231 22106	Atención Social Primaria. Ayudas y productos sanitarios	1.310,00
4312 22710	Comercio. Plan Reactiva Sector Comercial Covid19	115.000,00
442 22710	Transporte. Sector TÁXI App Covid 19	1.500,00
432 22710	Turismo. Reactivación Sector Turístico Covid 19	182.100,00
241 22710	Fomento del Empleo. Proyecto Covid 19	15.000,00
311 22707	Protección Salud Pública. Aumento por Covid 19	30.000,00
433 22106	Desarrollo Empresarial. Productos Sanitarios	25.000,00
433 48100	Desarrollo Empresarial. Ayudas Protección Covid 19	108.400,00
924 48900	Participación Ciudadana. Ayudas Colectivos Municipales	15.230,00
439 48100	Sector Hostelero. Ayudas Protección Covid 19	20.000,00
231 47200	Atención Social Primaria. Subv Aqualia Reducción Precio Agua	175.000,00
TOTAL		688.540,00

De conformidad, con el Art.177.6 del TRLHL “Los acuerdos de las entidades locales que tengan por objeto la habilitación o suplementos de créditos en casos de calamidades públicas o de naturaleza análoga de excepcional interés general, serán inmediatamente ejecutivos, sin perjuicio de las reclamaciones que contra ellos se promovieran, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo”. Publicar el presente acuerdo en el tablón municipal de anuncios y en el BORM.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

SEGUNDO.- Modificar las bases de la convocatoria pública para la concesión de ayudas sociales extraordinarias a vecinos, comercios y empresas de San Pedro del Pinatar afectados por la pandemia del Covid-19, aprobadas en el pleno del 17 de Abril de 2020.

1.- Se modifica la Base Tercera Financiación, aumentando en 128.400 Euros.

2.- Modificar la Base Quinta Gastos Subvencionables. Añadiendo un punto 6 con la siguiente redacción: 6. Ayuda del 50% en la adquisición de mamparas protectoras para establecimientos hoteleros, con un máximo de 2.000 € por establecimiento.

3.- Modificar la Base Sexta. Solicitud y documentación Añadiendo al final del punto 3.- IBAN de cuenta bancaria, de la que será titular el solicitante.

4.- Modificar la Base Séptima Plazo. Ampliando el plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de Septiembre del presente año.

TERCERO.- Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

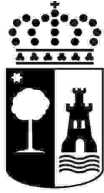
1.- Se modifica el artículo 6 de la citada Ordenanza añadiendo un punto 7 con la siguiente redacción: 7. Exención.- Quedan exentas de la tasa regulada en esta ordenanza las obras realizadas en inmuebles situados en el municipio relacionadas con la adecuación de éstos a las nuevas normativas sanitarias y de salubridad pública consecuencia de la pandemia Covid19.

2.- El presente acuerdo de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar será ejecutivo desde el momento de su adopción, sin perjuicio del cumplimiento del periodo de exposición pública.

3.- Exponer al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el presente acuerdo provisional por plazo de 30 días hábiles, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el Art 17.1 del TRLRHL, y artículo 49 de la LBRL, así como publicar los anuncios de exposición en el BORM.”

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Visitación Martínez Martínez, somete a votación el anterior dictamen, que es aprobado por unanimidad, con veintiún votos a favor (11 de los concejales del PP, 5 de los concejales del PSOE, 3 de los concejales de Ciudadanos y 2 de los concejales de Vox), de los veintiún concejales presentes en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.

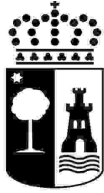
INTERVENCIONES



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. concejal de Hacienda del Partido Popular, **D. José Fernández Andreo**, y expresa: Desde que se decretara el Estado de Alarma como consecuencia de la pandemia del Covid-19 este gobierno municipal se comprometió a poner a disposición de todos los pinatarenses el máximo de recursos para poder superar la situación social y económica que se estaba produciendo. En el pleno de abril se aprobó la convocatoria pública de ayudas sociales extraordinarias a vecinos, comercios y empresas afectados por la pandemia del coronavirus por un importe de 563.058,42 Euros. Esta aprobación contó con el voto favorable de toda la corporación municipal. Hoy presentamos para su debate y aprobación la siguiente fase de medidas, que se han concretado en el plan "Reactivemos San Pedro" que se firmó la semana pasada por todos los grupos políticos presentes en este plenario. Este plan cuenta con una dotación total de 1.523.288,42 euros, que incluye tanto las medidas adoptadas el pasado 17 de abril, como las que se proponen hoy. Es necesario realizar diferentes modificaciones de crédito para dotar adecuadamente la cobertura de gasto prevista en el plan. Algunas de estas modificaciones son competencia del pleno y son las que se presentan en la propuesta. Son modificaciones de crédito basadas en un estudio pormenorizado del presupuesto municipal de 2020 de aquellas partidas que se ha considerado no van a poder ejecutarse o que los diferentes concejales, en sus áreas de gastos, han estimado que pueden reducirse o suprimirse. También se ha contado con colectivos o asociaciones que han aportado una bajada en las subvenciones previstas para este año, gesto que merece nuestro reconocimiento y agradecimiento. Así, tenemos que las aplicaciones que ceden crédito junto con las citadas asociaciones y colectivos, son festejos (fiestas patronales y de verano, servicio de seguridad), deportes (trofeos, transporte equipos, inversiones en mejora de instalaciones deportivas) y una parte del remanente del ejercicio 2019 destinado a las obras de mejora en los paseos marítimos de Lo Pagán y Villananitos. Este remanente ha de utilizarse en este año 2020 o podría perderse y debido al Estado de Alarma y la paralización de plazos en la contratación pública, se está produciendo un retraso en el proceso de licitación que hará bastante improbable la utilización completa de este remanente en el año 2020. Por esta causa, hemos estimado que sería un buen destino de este crédito, ayudar a la recuperación y reactivación de la economía pinatarense. También incluye la propuesta modificaciones en las bases para las ayudas aprobadas en el pleno de abril, a fin de adecuarlas a las medidas del plan "Reactivemos San Pedro", como el aumento de su dotación, incluir ayudas para el sector hotelero, para la adquisición de mamparas protectoras y aumentar el plazo de presentación de solicitudes hasta el próximo 30 de septiembre, actualmente está en el 31 de julio. Por último, se modifica la ordenanza del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, para dejar exentas de este impuesto aquellas obras que se realicen como consecuencia de la pandemia del Covid-19.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de Vox, **D. Pedro Fenol Andreu**, y expresa: Este punto incluye el cambio de partidas económicas en el que estamos de acuerdo, son partidas que no se van a ejecutar y está bien que se cambien de sitio y el beneficio vaya a parar a los pinatarenses y al comercio con el Plan Reactiva. También tenemos la modificación de la ordenanza fiscal del ICIO para adecuarla a que no se paguen las obras derivadas del Covid, está bien, pero puestos a modificar esta ordenanza se tendría que haber hecho de forma más general, no centrándonos en el Covid-19 sino para cualquier pandemia, no sabemos si



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**

va a venir otro virus distinto, la modificación no tendría que ser temporal. Todo lo que sea beneficio de los ciudadanos, empresas y comercio del municipio tiene nuestro voto favorable.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de Ciudadanos, **D. José Luis Ros Medina**, y expresa: En este punto votamos las modificaciones presupuestarias para dotar la segunda parte del Plan Reactiva, a continuación se va a debatir y votar la moción donde nos podemos detener un poco más en los puntos y medidas de este plan, tenemos el orgullo de que sea por unanimidad de todos los grupos políticos. Es un plan de 1,5 millones de euros, ya aprobamos una modificación de unos 700.000 euros, consideramos que estas acciones son necesarias, responden a un momento excepcional que estamos viviendo y necesita de medidas excepcionales para salir de esta situación. La modificación del Impuesto sobre Construcciones es muy sensato, que no se cobre el ICIO a ningún pinatarense por hacer frente a la pandemia para que sea más difícil que se produzcan contagios en San Pedro del Pinatar. Este es el paso previo a la moción en la que nos detendremos en los puntos más pormenorizadamente.

Toma la palabra el Sr. concejal portavoz del PSOE, **D. José Lorenzo Martínez Ferrer**, y expresa: En primer lugar quiero trasladar que es un placer en el día de hoy estar en este plenario, el máximo órgano de representación de los pinatarenses, quiere decir que estamos volviendo poco a poco a la normalidad, estar aquí los portavoces tras la situación tan dura que hemos vivido nos hace sentirnos orgullosos del pueblo en el que vivimos, los políticos en San Pedro con el tema de la pandemia estamos unidos y vamos a salir todos juntos de esta situación. Este expediente es la continuación de la modificación que se aprobó en el pleno de abril y el resultado del acuerdo al que los grupos municipales hemos llegado sobre el plan de reactivación para el municipio derivado de esta pandemia del Covid-19. Se divide en tres apartados, el primero es la modificación de créditos extraordinarios que tienen que ver con partidas de gastos que no se van a utilizar, como actividades deportivas, festejos y otras, y el remanente para aplicarlas a otras partidas de gastos de carácter social, ayudas a colectivos, comercio, turismo, empleo, todas dentro del propio marco del Plan Reactiva, al ser partidas que están dentro de distintos estados de gasto debe ser aprobado por el pleno. El segundo apartado hace mención a la modificación de las bases de convocatoria pública para adecuar la concesión de estas ayudas a vecinos, empresas y comercios que se han visto afectados gravemente por esta pandemia. Un tercer apartado se refiere a la modificación de ordenanzas fiscales para la aplicación de medidas acordadas como la exención de tasas reguladoras de las ordenanzas de obras realizadas en inmuebles para la adecuación ante la nueva normativa sanitaria y de salubridad, consecuencia del Covid-19. Tal y como hicimos desde el inicio de la pandemia, este grupo municipal va a apoyar las iniciativas que vienen unidas a la ayuda de vecinos, comerciantes, hosteleros, turismo y cualquiera de los sectores que se han visto perjudicados por esta pandemia.

Toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta, **Dª Visitación Martínez Martínez**, y expresa: Quiero hacer un agradecimiento a aquellas asociaciones que han cedido voluntariamente crédito de su bolsa de subvenciones, esta pandemia ha hecho que tengan que suspenderse muchas de las actividades previstas, eso ha dado lugar a que este



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Ayuntamiento haga este estudio de las partidas presupuestarias para sacar de unas partidas y poner en estas medidas de carácter social y económico. Por otra parte las asociaciones de forma voluntaria han cedido crédito, como la Peña El Caldero que ha cedido 4.000 euros, las asociaciones deportivas Pinatar, Club Fútbol Sala Pinatar, Club Fútbol Pinatar Arena, Squash Pinatar Club Deportivo, Escuela de Fútbol Base Pinatar Club de Fútbol, Club Ciclista Pinatar, Taekwondo Vera Pinatar, Pacote Fútbol Sala, Club Deportivo Aidemar, Rítmica Pinatar han cedido 11.250 euros, todas estas cantidades van a ir destinadas a las asociaciones de ayuda alimentaria, al banco de alimentos.

PUNTO CUATRO.- MOCIONES.-

4.1.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y VOX, DE MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE SAN PEDRO DEL PINATAR.-

Se vota la urgencia justificada por el hecho de que fue suscrita la semana pasada con motivo de la firma del pacto para la recuperación social y económica de nuestro municipio, urgencia que es aprobada por unanimidad, con veintiún votos a favor (11 de los concejales de PP, 5 de los concejales del PSOE, 3 de los concejales de C,s y 2 de los concejales de Vox) de los veintiún concejales presentes en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.

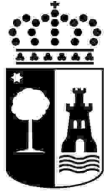
Toma la palabra el Sr. Secretario, **D. Carlos Balboa de Paz**, y lee la siguiente moción conjunta:

“**Ángela Gaona Cabrera**, Portavoz y concejal del Grupo Municipal Popular, **José Lorenzo Martínez Ferrer**, Portavoz y concejal del Grupo Municipal Socialista, **José Luis Ros Medina**, Portavoz y concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía y **Pedro Fenol Andreu**, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Vox, presentan esta moción para su debate y aprobación, si procede, al próximo Pleno ordinario que se celebre, en uso de las atribuciones que confiere el art. 60.3 del Reglamento Orgánico del Pleno de San Pedro del Pinatar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de San Pedro del Pinatar, al igual que el resto de España, está inmerso en una crisis global sin precedentes, que nos llevó el pasado 14 de marzo al Estado de Alarma sanitaria y al confinamiento general de la población, con el fin primordial de romper la cadena de contagio, una medida necesaria pero que ha afectado profundamente a la economía.

Esta situación ha hecho que algunos de los principales motores económicos locales, como el comercio minorista, la hostelería, el sector servicios y gran parte del tejido



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

empresarial hayan tenido que cerrar sus puertas, lo que ha supuesto que una parte importante de la población haya perdido su puesto de trabajo, temporal o definitivamente.

Este escenario se suma al ya difícil panorama que afrontaba el municipio en los últimos meses, debido a los daños causados por los diversos episodios de lluvias torrenciales y la eutrofización del Mar Menor, principal potencial turístico de la comarca.

La pandemia del Coronavirus COVID-19 está generando consecuencias devastadoras, una crisis que está afectando al conjunto de la población y pone a prueba los resortes de nuestra sociedad y de la capacidad política de las diferentes instituciones para hacerle frente.

Por ello, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha pretendido desde el inicio de esta crisis responder con responsabilidad y consenso a los ciudadanos, haciendo partícipes a todos los grupos políticos que conforman la Corporación Municipal de las medidas y actuaciones a tomar, un trabajo conjunto que se refleja 2 ahora en este documento, el plan "Reactivemos San Pedro", un pacto político que aglutina medidas para la recuperación social y económica de San Pedro del Pinatar, y que cuenta con el apoyo de los cuatro grupos políticos que representan a los 21 concejales electos en esta legislatura 2019-2023.

Con "Reactivemos San Pedro" trazamos una hoja de ruta para la recuperación, que se traduce en más de 1,5 millones de euros y 75 medidas concretas, con actuaciones extraordinarias en el área fiscal, económico y social, así como ayudas e iniciativas de apoyo a los sectores más afectados y dirigidas la reactivación de la economía local.

El objetivo las medidas incluidas en "Reactivemos San Pedro" es llegar a todos y cada uno de los pinatarenses que se hayan visto afectados por esta crisis sanitaria, económica y social, e impulsar de manera contundente la economía local para mitigar los efectos de la misma.

Por todo lo anteriormente expuesto, se ratifica ante el Pleno, el siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Ratificar el Pacto Reactivemos San Pedro, 75 Medidas para la Recuperación Social y Económica de San Pedro del Pinatar que figura como anexo."

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Visitación Martínez Martínez, somete a votación la anterior moción, que es aprobada por unanimidad, con veintiún votos a favor (11 de los concejales de PP, 5 de los concejales del PSOE, 3 de los concejales de C,s y 2 de los concejales de Vox), de los veintiún concejales presentes, en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.

INTERVENCIONES

Toma la palabra la Sra. Portavoz del Partido Popular, **D^a. Ángela Gaona Cabrera**, y



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

expresa: El 26 de mayo de 2020 fue importante para San Pedro del Pinatar puesto que se firmaba un pacto que va a hacer que sea el municipio mucho mejor en esta época tan dura. En primer lugar, agradecer a todos los grupos políticos por entender de la importancia de estar unidos y que haya sido posible consensuar propuestas de este plan pensando siempre en el bienestar de los pinatarenses. Hemos dejado a un lado nuestros ideales políticos para pensar únicamente en nuestros ciudadanos, apoyar este plan es ayudar a los vecinos de San Pedro, estamos en uno de los momentos más duros y tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Desde el primer momento contamos con todos los portavoces de la oposición e informamos puntualmente de los avances, novedades y de las medidas que íbamos tomando en esta época de coronavirus, todos hemos trabajado en beneficio de todos. Nuestro plan llamado Reactivemos San Pedro cuenta con 75 medidas muy pensadas y trabajadas para ayudar a todos los pinatarenses, están valoradas en más de 1,5 millones de euros, donde el objetivo principal es la recuperación social y económica del municipio. Dividimos este plan en 10 bloques, uno de medidas económicas y fiscales con 523.360 euros con las medidas que se tomaron en la primera fase y las que se traen hoy aquí, otro bloque de medidas sociales con 480.000 euros, medidas para el comercio con 115.000 euros, medidas para el transporte con una cuantía de 1.500 euros, medidas para el turismo con 272.000 euros, para el empleo con 15.000 euros, medidas para cultura, deportes, sanitarias y generales. Algunas de ellas son la ampliación de los plazos para pagar los impuestos, bonificaciones fiscales del IBI, IAE e ICIO, bonificaciones para el primer tramo del recibo del agua donde todos los pinatarenses se van a beneficiar sin tener que solicitar nada, campañas de promoción para el comercio, los comerciantes y empresarios van a recibir un pack seguro anti-contagio para poder hacer frente a todas las medidas de seguridad que se les han impuesto, medidas para adaptar el comercio a la era digital, que hemos visto en esta época de pandemia que es tan necesario, la creación de una oficina del emprendedor y así hasta 75 medidas, que pueden ser ampliables, habrá una mesa de trabajo y seguimiento para el cumplimiento de ese plan. También hemos traído la ampliación del plazo para la presentación de estas solicitudes hasta el 30 de septiembre. Para el Partido Popular el eje principal es ayudar a la estabilidad y el afianzamiento de las familias de San Pedro, creemos que son necesarias estas medidas, así favorecerán la dinamización y la eficiencia socio-económica, podremos ayudar a todas las familias y empresas de nuestro municipio, más ahora en estos momentos tan duros. Ponemos nombre y apellidos a todas las personas que han cerrado la persiana de su negocio y ahora les cuesta mucho abrirla, estas medidas son necesarias para ayudar a todas esas familias, a todos los trabajadores que están en un ERTE, en San Pedro hay más de 1.500 personas en esta situación y creemos que estas medidas van a poder ayudarles. Estas medidas también van para aquellas personas que han sido despedidas de sus puestos de trabajo y ahora es más difícil encontrar un puesto para ellos. Todas estas medidas y otras que saldrán a lo largo del tiempo están recogidas en este plan y creemos que es importante para el municipio que se empiecen a llevar a cabo.

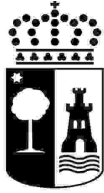
Toma la palabra el Sr. Portavoz del PSOE, **D. José Lorenzo Martínez Ferrer**, y expresa: Desde el 14 de marzo de 2020 nos enfrentamos al mayor desafío de nuestras vidas en San Pedro del Pinatar y en todo nuestro territorio nacional, un enemigo invisible que nos atacó sin descanso, meses duros de lucha y confinamiento con la finalidad de parar el contagio masivo de la población, hoy lo estamos consiguiendo, llevamos días con una



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**

bajada significativa de los contagios y días consecutivos sin muertes, lejos de bajar la guardia debemos seguir manteniendo las medidas de seguridad, de distanciamiento, higiene y de colaboración entre todos que han ayudado a conseguir el objetivo que debe mantenerse. Debemos mantener la unidad para recuperar económica y anímicamente al municipio, con el lema de que ningún pinatarense debe quedarse atrás y el apoyo a medidas que puedan aliviar la situación consecuencia del Covid. El plan Reactivemos San Pedro del Pinatar que ha sido aprobado por todos los grupos municipales es el camino para ayudar a todos los sectores que han sufrido con mayor virulencia esta crisis, medidas para vecinos, comercios, empresas, etc., más de 75 medidas y más de 1,5 millones de euros para apuntalar nuestra economía, con la finalidad de ayudar y apoyar en estos momentos, como medidas económicas cuya valoración asciende a 523.000 euros, donde hay bonificaciones a la cuota de agua, alcantarillado y basura así como bonificaciones a contratos o concesiones, bonificaciones de la plusvalía, del Impuesto sobre Construcciones, reembolso de tasas, ayudas al IBI, IAE, ampliación del periodo voluntario de los tributos cedidos y priorizar el pago de facturas a proveedores. Medidas sociales que ascienden a 480.000 euros, se triplica el presupuesto destinado a Servicios Sociales, refuerzo del servicio de ayuda a domicilio, bonificaciones a los usuarios, subvenciones para asociaciones de ayuda alimentaria, ampliación de ayudas de primera necesidad, entre otras. Medidas de apoyo al comercio, con una dotación de 115.000 euros, con la constitución de una mesa de trabajo, campaña de fidelización, promoción de valores, creación de página web, todas para intentar reactivar el comercio de San Pedro. También medidas al transporte y al sector turístico, de entre 1.500 y 272.000 euros, ayudas de material sanitario y subvención del 50% para adquisición de mamparas, realización de campañas, ampliaciones de las terrazas, adquisición de 200 pernoctaciones para 2 personas. Medidas de fomento del empleo, promociones culturales, deportivas y otras de índole general que intentarán paliar la difícil situación que atraviesa nuestro municipio. Todos somos conscientes que éstas son medidas iniciales de otras que en el futuro tendremos que tomar cuando veamos la evolución económica en los próximos meses. Nosotros hicimos una serie de propuestas, unas han sido valoradas positivamente, las he podido tratar con el concejal de Hacienda y le agradezco la cortesía, sabemos que otras pueden estar en estudio y podrían entrar en una segunda fase. Hemos llegado a un punto de entendimiento que es importante para que los pinatarenses tengan claro que sus políticos están trabajando por ellos desde la unidad y lealtad, seguiremos trabajando con el equipo de Gobierno para intentar afianzar una situación económica muy complicada y difícil pero que todos juntos vamos a salir adelante.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de Ciudadanos, **D. José Luis Ros Medina**, y expresa: Hoy es un día histórico en este pleno por dos motivos, uno es por esta tremenda crisis sanitaria y social que ha dejado en torno a 30.000 muertos, según estadísticas oficiales, pero hay en torno a 50.000 si comparamos las muertes adicionales de 2020 respecto del 2019, unas estadísticas tremendas que hacen que sea una situación más dramática desde la Guerra Civil. El otro motivo es que nos tenemos que alegrar que esta sea la primera vez que los grupos políticos se ponen de acuerdo y pactan medidas de Gobierno para sacar adelante y reactivar nuestro municipio después de esta tremenda crisis que aún estamos viviendo. Estas medidas no van a ser suficientes, esta crisis es terrible y sus consecuencias no las vamos a poder eliminar al 100% pero la pasividad son



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

características de los peores representantes y si con nuestra labor podemos mejorar algo la situación de San Pedro lo tenemos que intentar. Esa ha sido nuestra posición desde el principio en colaboración con el Gobierno, al cual le agradezco la comunicación y transparencia que han tenido durante esta crisis. Nosotros le presentamos por escrito un plan de veinte medidas hace un tiempo, muchas se han incluido en el plan de reactivación, propusimos reactivar el comercio local mediante bonos de descuento a las empresas del municipio, el aumento de los fondos de Servicios Sociales para este año y para el próximo, ampliar la bonificación en el recibo de agua, mejorar la administración electrónica para que los ciudadanos puedan hacer sus trámites online, un homenaje a las víctimas y trabajadores esenciales de la sanidad y del resto de sectores que son los verdaderos protagonistas, una comisión de seguimiento y trabajo sobre el Covid-19 y una ventanilla de atención a pymes y autónomos, todas han sido incluidas en el plan y estamos orgullosos de ello, este es un buen acuerdo, es un gran precedente para lo que estamos acostumbrados a vivir políticamente en San Pedro. Cuando veo enfrentamientos políticos en televisión me pregunto qué harían los padres de la Constitución en esta situación, si estarían haciendo lo mismo que nuestros políticos, creo que no lo habrían hecho y espero que nosotros seamos capaces de huir de esta política, esto es un buen precedente para hacerlo, me hace sentir orgulloso de pertenecer a este pleno, no es momento para la política de insultos y enfrentamientos sino de acuerdos y de diálogo. Espero que en lo sucesivo no nos fijemos en los líderes nacionales en el sentido del enfrentamiento y apostemos por hacer una política propia. En esta situación en la que vivimos debemos estar pensando en los ciudadanos, en la salud y el futuro de los pinatarenses. Les doy la enhorabuena a todos los portavoces y al Gobierno por llegar a este acuerdo.

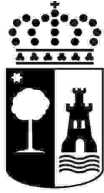
Toma la palabra el Sr. Portavoz de Vox, **D. Pedro Fenol Andreu**, y expresa: Es un orgullo haber llegado a este acuerdo por unanimidad sin ningún problema, hablando de lo que se puede hacer para el beneficio de todos y cada uno de los pinatarenses, se ha valorado punto por punto, hemos visto cuales eran las mejores opciones, hemos propuesto algunos cambios que se van a estudiar, hablamos en el último pleno de la modificación de ordenanzas fiscales, hoy hemos traído una para el beneficio de aquellas empresas que tengan que hacer obras. Nosotros propusimos que se revisaran las ordenanzas que afectan al recibo del agua y canon de saneamiento, nos dijo la Alcaldesa que cuando se fija el precio público de una tasa había que hacerlo con la garantía de cubrir el coste del servicio porque así lo determina la ley, les propusimos que hay tres bloques distintos de pago en el recibo del agua y que la Mancomunidad sólo cobra un precio, entiendo que con eso lo que se pretende es el ahorro de agua, uno de los acuerdos a los que hemos llegado en este pacto es el descuento en el primer bloque, lo que supone un ahorro de 15,47 euros a cada familia, en el caso de consumir los primeros veinte metros cúbicos. Se pueden modificar más cosas aunque sea eventualmente, ahora mismo está lloviendo bastante en España, no hay problemas de sequía, el trasvase nos está mandando bastante agua, con lo cual pedimos que eventualmente igual que se ha modificado la ordenanza del ICIO se revise la ordenanza del agua, se cambien los tres bloques y se ponga un precio único que no se discrimine, que se pueda bajar el canon de basura si es viable, nuestras propuestas son para beneficiar a todos los vecinos de San Pedro del Pinatar, necesitamos hacer un esfuerzo para que les llegue algún tipo de descuento a los vecinos. En el pacto se han modificado el cobro de las



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**

tasas, se han aplazado los pagos, tenemos que ayudar a los ciudadanos y nosotros seguimos proponiendo ese tipo de medidas, el ahorro fiscal para todos los vecinos. Queremos proponer, dentro de la viabilidad, que se estudie la modificación del suelo para poder atraer a empresas que quieran venir, podríamos hacerlo en la zona norte de San Pedro para promover cualquier industria grande que genere empleo. Este pacto se puede modificar, siempre por unanimidad y el beneficio es para todo el municipio. Solicitamos que se revise todo lo posible para que cuanto antes sea viable algún tipo de descuento que llegue a todos los vecinos de San Pedro del Pinatar.

Toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta, **D^a Visitación Martínez Martínez**, y manifiesta: La propuesta que hizo el portavoz de Vox de revisión de la ordenanza se hará en su momento, nos puede salir bien o puede que el precio que se cobra por determinados servicios no cubra el coste, con lo que nos encontraríamos en una situación un poco complicada para este momento, pero es algo que nos hemos propuesto hacer en esta legislatura. La situación que hemos vivido en San Pedro como consecuencia del impacto del Covid-19 ha sido muy dura, afortunadamente no tan dura como en muchos lugares de España, aquí a fecha actual tenemos confirmados 27 casos de personas que han sufrido Covid-19, ninguna prueba ha resultado positiva en los últimos 14 días, no nos podemos confiar, la situación sigue siendo extremadamente delicada y nuestra responsabilidad como políticos nos tiene que llevar a seguir pidiendo a los vecinos que extrememos las medidas de seguridad, la crisis sanitaria no ha acabado, aunque nosotros hemos querido avanzar con el pacto para la recuperación social y económica, no podemos obviar que el virus sigue viviendo entre nosotros. También ha sido duro porque 1.538 personas en San Pedro del Pinatar están afectadas por un ERTE, es una situación grave pero hemos sido capaces de afrontar esta pandemia gracias a la implicación de los servicios esenciales de este Ayuntamiento, Protección Civil y Emergencias, Policía Local y Servicios Sociales es de agradecer y también a aquellos servicios esenciales del resto del municipio, como los supermercados, las farmacias, los establecimientos de prensa, asesorías, todos han estado trabajando y nos tenemos que sentir orgullosos del tejido empresarial del municipio, además por la responsabilidad de nuestros vecinos, si aquí tenemos buenas cifras es entre otros aspectos porque se actuó pronto, con determinación, pero nuestros vecinos han seguido las recomendaciones de manera ejemplar. Quería agradecer a todos los grupos políticos por la elaboración de un pacto conjunto con 75 medidas, todas las concejalías se han volcado en este trabajo, especialmente la concejalía de Hacienda, para intentar encajar lo que nos decían los sectores, lo que aportaban los grupos de la oposición, lo que comentaban los vecinos, en definitiva, es un trabajo para sentirnos todos orgullosos, que nuestros vecinos vean que estamos a la altura, no es muy habitual que establezcamos estas medidas de común acuerdo pero es un primer paso firme y por eso quiero agradecer a todos los grupos políticos la aportación de ideas y su comprensión puesto que no todo lo que proponían se podía encajar por diferentes razones. Puede suceder que de las medidas que hemos puesto no todas se consuman íntegramente, todo lo vamos a ir estudiando, los portavoces de los grupos nos vamos a sentar de forma periódica para analizar la implantación de este plan y ver otro tipo de medidas que puedan ir surgiendo en el tiempo o que consideremos que debemos incorporar. El trabajo aún no ha terminado y tendremos que seguir apoyando a nuestros vecinos como lo hemos hecho hasta ahora.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

SEGUNDO TURNO DE INTERVENCIONES

Toma la palabra el Sr. Portavoz del PSOE, **D. José Lorenzo Martínez Ferrer**, y expresa: Quisiera hacer una mención, este no es el único acuerdo que ha habido en este Ayuntamiento entre todas las fuerzas políticas, hay actas de hace más de 60 o 70 años que lo que me trasladaban era nobleza y honor y llegaban a acuerdos aunque ideológicamente eran muy distintos y esas actas reflejan una situación muy comprometida. Lo que quiero es que dentro de 50 o 60 años cuando alguien lea nuestras actas sienta el mismo orgullo que yo sentí al leer aquellas actas, al ver que había gente muy distinta llegando a acuerdos increíbles. Este Ayuntamiento ha tenido representantes políticos de distinto signo político y han llegado a acuerdos por una cuestión principal que es el amor a su pueblo y eso está por encima de todo, además ha tenido un largo camino histórico y hay que felicitar a aquellos que antes que estuvieron como nosotros en una situación muy complicada llegaron a acuerdos.

Toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta, **D^a Visitación Martínez Martínez**, y manifiesta: Situaciones excepcionales requieren medidas excepcionales y representantes políticos excepcionales, es una política cercana, este acuerdo de todos es para estar orgullosos y que sea un punto de partida para seguir trabajando por las personas que nos han puesto aquí.

PUNTO ONCE.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

RUEGOS Y PREGUNTAS DEL GRUPO VOX:

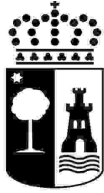
Toma la palabra la Sra. Concejala de Vox, **D^a Carmen Ortega Giménez**, y procede a realizar sus ruegos y preguntas orales:

El Plan Reactivemos San Pedro nos pareció muy interesante, siempre vamos a apoyar todo lo que sea para el bienestar de los pinatarenses, pero tenemos que trabajar por el pueblo, por la situación actual del Mar Menor, la limpieza de las calles que están llenas de mascarillas, guantes, ruego vigilen el cumplimiento del contrato de limpieza y darle un tirón de orejas a la empresa.

Les comenté hace unos meses la situación del parking de avenida Artero Guirao y sigue igual, se están cayendo los adoquines de la acera. Ruego que muevan los contenedores porque impiden la visibilidad en el cruce, hacia la calle Belchite.

¿Sabes cuándo va a ser la apertura de las playas y qué normas se van a tener que cumplir?

Toma la palabra el Sr. Portavoz de Vox, **D. Pedro Fenol Andreu**, y procede a realizar



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

sus ruegos y preguntas orales:

En Lo Pagán hay calles con zanjas abiertas, a falta de asfaltar, se acerca el verano y cuando se permita vendrán visitantes de otras Comunidades Autónomas y necesitamos dar una imagen, que los turistas aparte de sentirse seguros encuentren un municipio en las mejores condiciones posibles. Ruego revisen cuál es el plan de actuación en esa zona y por qué no se terminan las obras.

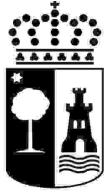
¿Tenemos respuesta de la Mancomunidad y de la empresa Esamur, sobre la petición de rebaja en el precio del agua? ¿Se va a ver reflejado el descuento en el próximo recibo?

Hay más casas ocupadas aunque actualmente no puedan viajar las personas ni cambiar de provincia. ¿Cómo llevan el tema de la ocupación? ¿Siguen los protocolos con la Guardia Civil? ¿Hay un registro de las casas ocupadas? ¿Qué actuaciones están tomando contra esta ocupación de viviendas?

Se procede a contestar los ruegos y preguntas:

Toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta, **D^a Visitación Martínez Martínez**, y manifiesta: Sobre la limpieza de las calles quiero hacer un llamamiento a la responsabilidad individual, puede ser mejorable el contrato de la limpieza viaria pero ampliar un contrato significa gastar más dinero, cuando nos quitamos unos guantes o mascarillas no podemos tirarlos al suelo, nosotros podemos hablar con la empresa, de hecho lo hacemos periódicamente para que intensifique limpiezas y que cumpla el contrato, el responsable de este contrato hace su trabajo, pero necesitamos esa responsabilidad individual para no fomentar la suciedad en las calles con las mascarillas y guantes que estamos utilizando.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Turismo y Medio Ambiente, Transporte, Agricultura y Pesca, Medios de Comunicación, **D^a. Silvia Egea Morales**, y expresa: Respecto a la limpieza, es cierto que más servicios implica más aporte económico y hay que revisar muchos aspectos para que se pueda hacer, llevamos apelando durante mucho tiempo a la responsabilidad y civismo de cada uno, en cada esquina hay una mascarilla o unos guantes en el suelo y tenemos que ser responsables de lo que implica tirarlo a la vía pública. Respecto a los contenedores de avenida Artero Guirao lo estuvimos viendo con la empresa antes de empezar con el Estado de Alarma, tenemos que cambiar las horquillas para poder moverlos y en el momento que todo vuelva a la normalidad los trabajadores del Ayuntamiento continuarán con este tipo de trabajos y se moverán las horquillas para trasladar los contenedores. En cuanto a la apertura de las playas, ya están abiertas al baño, lo que no está abierta es la temporada de baño que en el municipio comienza el 15 de junio con los servicios de vigilancia, el servicio de limpieza está desde el 1 de junio, el Ayuntamiento tiene un contrato de mantenimiento anual de limpieza de playas tanto mecánica como manual y en función de la estación de año en la que estemos varía la periodicidad de la limpieza, desde el 1 de junio se está limpiando diariamente, además de la retirada de la ova y biomasa, somos conscientes de cuál es el estado del Mar Menor y que nuestra economía depende en parte del Mar Menor y de cómo seamos capaces de mantenerlo. Se está trabajando conjuntamente con la Comunidad Autónoma en cuanto a la limpieza y hasta que lleguemos al origen de todo esto, que será cortar el aporte de agua dulce y nutrientes, el trabajo es para ir mitigando esa proliferación de biomasa que tenemos



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

en el Mar Menor. Sobre las normas a seguir en las playas vamos a instalar cartelería donde se indicará lo que se puede o no hacer, como mantener la distancia dos metros entre personas tanto en arena como en agua, tirar los residuos a la papelera, a partir del 15 de junio estarán todos los servicios, habrá una megafonía para indicar las medidas que tenemos y se ha realizado un plan de contingencia que está pendiente de finalizar, mañana nos presentan el protocolo definitivo para las playas dentro del marco Región de Murcia destino seguro, con él terminaremos el plan de contingencia y se publicará para que todos sepamos lo que tenemos que hacer cuando vayamos a nuestras playas.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Urbanismo, Obras y Servicios, Barrios y Pedanías, Policía y Protección Civil, **D^a. Ángela Gaona Cabrera**, y expresa: En algunas calles de Lo Pagán se está acometiendo la obra del Plan de Obras y Servicios, está casi terminada, ha estado parada únicamente las dos semanas que fueron determinadas por ley, quedan algunos remates y se completará el año que viene con otro Plan de Obras y Servicios en esa misma zona, se ha hecho un tramo y se continuará con otras manzanas remodelando aceras, asfalto y se van a sustituir luminarias por led. Respecto al aparcamiento, a lo largo del año se hará. En cuanto a las casas ocupadas, no tenemos constancia de que haya más casas ocupadas en la zona de Lo Pagán, tenemos nuestro listado de casas ocupadas y nuestro procedimiento que he explicado en el pleno en varias ocasiones, me indica cuáles son y lo vemos.

Toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta, **D^a Visitación Martínez Martínez**, y manifiesta: En cuanto a la moción, me puse en contacto telefónico con Esamur para que me informaran y lo están estudiando, tienen que ver si esa reducción del canon repercute en las inversiones previstas, pero no hemos recibido respuesta escrita ni de Esamur ni de la Mancomunidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS DEL GRUPO CIUDADANOS:

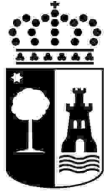
Toma la palabra el Sr. Concejala de Ciudadanos, **D. Sebastián Mateo Hernández**, y procede a realizar sus ruegos y preguntas orales:

¿Se han planteado la modificación del contrato de recogida de residuos y limpieza viaria para que se tengan más medios y se realice más asiduamente para la desinfección y prevención del contagio del Covid-19? Han dicho que supondría más gasto pero es necesario tener un pueblo más limpio.

¿Es posible hacer una campaña de concienciación para la reducción de consumo de plásticos no reutilizables en zonas de playas y chiringuitos aprovechando la megafonía de las playas?

¿Qué se va a hacer en San Pedro con la escuela de verano?

La Consejería de Educación junto con la Consejería de Salud han permitido la vuelta a los centros educativos para realizar algunos programas, ¿se saben cuántos centros educativos van a estar abiertos en julio para impartir el programa de refuerzo educativo para alumnos de 6º de primaria y 4º de ESO? En el caso de tener demanda ¿se va a realizar en



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

cada uno de los centros o se van a agrupar en un sólo centro?

En el Plan Reactivemos San Pedro se prevé un gasto de unos 125.000 euros para la compra de productos de higiene preventivos para comercios, hoteles, restaurantes, etc., celebramos que el Ayuntamiento facilite estos productos, pero ruego se tengan en cuenta los centros educativos para la distribución de este material, ya que según la Orden de 29 de mayo son éstos los que tienen que hacer la compra de estos productos con sus propios fondos, sin tener aún ninguna partida económica consignada por la Consejería y ocasiona un gasto importante para los centros educativos.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Ciudadanos, **D^a Ana Belén Valero Guerrero**, y procede a realizar sus ruegos y preguntas orales:

Hemos visto que en el mercado semanal ya hay puestos que no son de primera necesidad, ¿se va a seguir utilizando el recinto ferial? ¿Hasta cuándo está previsto la ubicación en ese lugar? ¿Qué medidas de seguridad se van a implementar en el caso de que se cambie de ubicación? ¿Para cuándo está previsto que se puedan poner todos los puestos? ¿Qué protocolo se va a seguir a partir del lunes que es cuando entramos en fase tres? ¿Cuáles son las previsiones para el mercado de Lo Pagán?

¿Cómo está funcionando el servicio de cita previa? ¿Hasta cuándo va a seguir funcionando? Entendemos que es importante que se quede para reducir el tiempo de espera de los ciudadanos. ¿Para cuándo tenéis pensado que los demás servicios del Ayuntamiento funcionen de forma normal?

Los adornos florales que se han entregado a los comercios de San Pedro, ¿desde cuándo se tenía previsto este gasto? ¿Cuánto ha costado al Ayuntamiento? ¿A qué empresa se le ha contratado? Nosotros propusimos que se dieran a los pinatarenses unos bonos de comercio y así se hubieran beneficiado tanto los comercios como los ciudadanos.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de Ciudadanos, **D. José Luis Ros Medina**, y procede a realizar sus ruegos y preguntas orales:

En primer lugar, me sumo al agradecimiento a la Peña El Caldero y a las asociaciones deportivas que han cedido parte de sus subvenciones para aumentar las ayudas a los bancos de alimentos para los más desfavorecidos.

¿Tenemos constancia de que haya afectados de los ERTES que sigan sin cobrar las prestaciones?

¿Cuándo van a poner en marcha la mesa de trabajo que hemos aprobado hoy en moción sobre el Covid-19? Ruego que inviten a la oposición para que podamos trabajar y ayudar.

Hemos visto en prensa que se han cancelado todas las actividades de San Pedro y de la Virgen del Carmen, trasladar nuestro apoyo a todas las personas que luchan por nuestras fiestas, especialmente a la Asociación de la Virgen del Carmen, la Cofradía de Pescadores y la Hermandad de San Pedro Apóstol, sabemos que va a ser duro para ellos que no tengamos el pueblo en fiestas, es una buena ocasión para reconocer el trabajo que han hecho todo estos años, les damos nuestro apoyo y reconocimiento y también a todos los pinatarenses que hacen las fiestas, las barracas, a la gente joven que participa. Quiero dar la enhorabuena al Gobierno, creemos que ha sido una decisión valiente y complicada.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Se han suspendido los plazos de licitación de la feria de Lo Pagán, ¿qué piensan hacer? ¿En qué estado se encuentra actualmente la licitación? ¿Pueden asegurar tal y como evolucionan las estadísticas sanitarias que va a haber feria este verano?

Sobre los ocupas, yo les trasladé un caso que no sé si se produjo justo antes de que empezara el Estado de Alarma o a mitad del mismo y además es un punto de venta de droga. Creo que la situación ha empeorado en Lo Pagán con el Estado de Alarma, algunos comercios nos trasladan que la sensación de inseguridad es mayor. Ruego se intente solucionar esta situación.

Nuestro municipio cuenta con muchos visitantes los fines de semana que no son de nuestra Comunidad Autónoma, en la fase tres se permiten desplazamientos entre provincias pero no entre Comunidades Autónomas, con lo que nuestra situación no cambia. Ruego que en la medida de nuestras posibilidades intentemos endurecer los mecanismos de control para impedir estas visitas ilegales.

La ova se sigue reproduciendo, ¿qué va a suceder si esta ova que creíamos que iba a ser temporal se sigue reproduciendo en verano? ¿Vamos a estar retirando la ova en temporada alta este verano? ¿Esta ova se recicla? ¿Dónde se deposita?

Tenemos muchos mosquitos en el municipio, ruego se endurezcan las medidas de fumigación.

¿Cuáles son las estadísticas reales de paro en San Pedro? El SEPE no publica los ERTES ni los ceses de negocio. Han dicho que tenemos 1.500 personas afectadas por ERTES y 2.000 parados, creemos que es positivo ver en la mesa de control del Covid la evolución de estas estadísticas mes a mes.

Los datos de los gastos menores en el portal de transparencia de la web no están actualizados. Ruego lo actualicen.

Ha salido publicado que San Pedro es uno de los cinco municipios de la Región con menor renta per cápita según datos del INE, tenemos una renta media de 8.274€ por pinatarense, les invito a que pensemos qué podemos hacer para que dentro de unos años no sea así, hay que poner en marcha medidas valientes para cambiar la situación y aumentar la riqueza de nuestro municipio.

Se procede a contestar los ruegos y preguntas:

Toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta, **D^a Visitación Martínez Martínez**, y manifiesta: Ha reiterado el tema de la recogida de residuos, la respuesta es la misma que se ha dado anteriormente, la ampliación de contrato implica aumento del coste pero anuncio que el próximo 15 de junio comienza el refuerzo de verano del contrato de la limpieza, viene en el contrato y su duración es hasta el 15 de septiembre, los medios tanto materiales como humanos serán superiores y seguro que se notará en el municipio.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Turismo y Medio Ambiente, Transporte, Agricultura y Pesca, Medios de Comunicación, **D^a Silvia Egea Morales**, y expresa: Sobre la campaña de concienciación para la reducción de plásticos, los chiringuitos del municipio hicieron un acuerdo entre ellos la temporada pasada y han retirado muchos de los plásticos que utilizaban, y desde la concejalía de Medio Ambiente con ayuda de Ecoembes están previstas tres campañas en este sentido durante el verano.



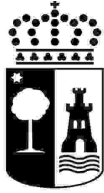
Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra la Sra. Concejala de Educación, Universidad Popular, **D^a Carmen M^a López Rodríguez**, y expresa: En cuanto a las escuelas de verano estamos estudiando su apertura o no, nos gustaría ofrecer este servicio a las familias para poder conciliar la vida laboral y familiar y vamos a esperar hasta el último momento, tenemos que esperar las instrucciones para la fase tres y las instrucciones del Ministerio de Sanidad, en cuanto lo sepamos lo anunciaremos. Sobre los centros que van a abrir para el repaso de 6^o de primaria y 4^o ESO, en este momento los centros de secundaria están preparando la vuelta voluntaria de los alumnos que se van a presentar a las pruebas de la EBAU, pero del repaso en julio no tenemos información.

Toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta, **D^a Visitación Martínez Martínez**, y manifiesta: Ha hecho referencia a que el Ayuntamiento podía ayudar a los centros educativos en el gasto de adquisición de material de protección, ahora mismo sabemos que hasta el próximo mes de septiembre no va a haber reanudación del curso escolar, pero desconocemos qué medidas se van a tener que adoptar en ese momento, si va a haber reducción de las clases, si será presencial, si se va a abogar por el uso de mascarillas, cuando lo sepamos hablaremos con los centros para ver su planteamiento y la colaboración que pueda tener el Ayuntamiento en su caso.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Educación, Universidad Popular, **D^a Carmen M^a López Rodríguez**, y expresa: La Consejería de Educación esta mandando material como mascarillas y el Ayuntamiento ha comprado a los centros de primaria las mamparas para la atención al público.

Toma la palabra el Sr. Concejala de Festejos, Juventud, Comercio y Consumo, **D. Javier Castejón Martínez**, y manifiesta: El mercado semanal tanto de Lo Pagán y como de San Pedro depende de lo que nos va marcando el BOE, de momento para garantizar las medidas de seguridad y el aforo tiene que ser un recinto cerrado, en Lo Pagán sólo tenemos el campo de fútbol de tierra y en San Pedro el Recinto Ferial, esta última semana hay más puestos porque el aforo ha subido y se han podido poner otros puestos que no son de alimentación, ya que los vendedores pensaban que no era justo que sólo hubiera puestos de alimentación, por eso se les ha llamado por orden de lista y los que quieren van viniendo turnándose por semanas. Respecto a los temas florales, la decoración ha costado 20 euros, va dentro de un plan anual de campañas comerciales que se les dio por escrito a todos los comerciantes, esta medida pertenecía a la campaña San Pedro es Primavera que comenzaba en mismo día que entramos en el Estado de Alarma, se ha pospuesto hasta ahora y el 19 de junio se celebrará en la Plaza de la Constitución la ruleta con descuentos en comercios. Con esta decoración se pretende crear una imagen unificada del comercio pinatarese y de engalanar las calles del municipio, se les ha dado a todos los comercios que se han apuntado a esta campaña, ese pie de hierro se va a ir utilizando a lo largo de todo el año. Respecto a que podíamos haber dado bonos, también lo hemos hecho, se ha adherido a una campaña que se llama Cámon que realiza la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento de manera adicional a los bonos de la Cámara de Comercio hemos adquirido 1.000 bonos valorados en 10.000 euros para repartir en todos los comercios que se apuntan a esta campaña que comienza el 15 de junio, por ir a comprar a un comercio pinatarese te



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

darán un bono de 10 euros para gastar en compras superiores a 25 euros.

Toma la palabra el Sr. Concejale de Hacienda, Contratación; Patrimonio, Atención al Ciudadano, Estadística y Cementerio, Régimen Interior, **D. José Fernández Andreo**, y expresa: Sobre la cita previa, es cierto que en las condiciones que hemos abierto se necesitaba este servicio, se ha preparado desde los servicios informáticos, nos supone un ahorro de entre 10.000 y 15.000 euros que es lo que vale una aplicación de este tipo en el mercado, se está implantando, tiene que ir adaptándose pero creo que ha venido para quedarse, y una vez que esté normalizado la atención mejorará ya que con esta medida se reducen los tiempos de espera. Respecto a la licitación de la feria de Lo Pagán está pendiente de que los licitadores aporten la documentación y firmen el contrato, presentaron un documento único firmado por todos los licitadores en el que pedían una serie de información respecto del aforo y condiciones que nosotros desconocemos puesto que depende de las autoridades sanitarias, lo que hemos hecho ha sido suspender el proceso y se ha mandado un escrito a Sanidad tanto a nivel regional como nacional, cuando recibamos la contestación serán los propios licitadores los que decidirán si montan o no en las condiciones que se pueda hacer este año. En cuanto a que estamos en los cinco pueblos con menor renta per cápita de la Región de Murcia, respecto al año pasado prácticamente mantenemos el mismo lugar, hemos mejorado un 6% desde el año pasado a éste, esta renta per cápita tiene una serie de condicionantes como el número de menores de edad y somos de los municipios que más menores hay, hay otros marcadores como la renta por hogar seguimos estando en el puesto catorce pero las diferencias con otros municipios son mínimas, lo cierto es que estamos mejorando pero tenemos una población joven muy importante, tenemos una media de edad de 38,7 años, la inmigración es una parte importante y estamos en unos niveles altos y esto incide en que el resultado sea ese.

Toma la palabra el Sr. Concejale de Empresa, Industria y Empleo, **D. José Antonio Munuera Martínez**, y expresa: Sobre los ERTES, a día de hoy hay 1.538 expedientes de regulación temporal de empleo, de los cuales 789 son mujeres y 749 hombres, se han tramitado muchos expedientes, a día 2 de junio habían cobrado más del 70% de los afectados.

Toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta, **D^a Visitación Martínez Martínez**, y manifiesta: La mesa de seguimiento del Covid-19 la formaremos los grupos políticos que hemos suscrito el pacto, hemos recogido lo que nos han pedido los sectores implicados y los que vamos a valorar la implantación y el seguimiento vamos a ser nosotros. Sobre la cancelación de las fiestas, en el mes de abril decidimos que las fiestas patronales, tanto en honor de San Pedro como de la Virgen del Carmen y los eventos más multitudinarios quedaron suspendidos pero nos dejamos una pequeña puerta abierta, nos reunimos ayer con la Hermandad de San Pedro, la Asociación Virgen del Carmen y la Cofradía de Pescadores y llegamos a la determinación de que se suspendieran todos, salvo algunos actos litúrgicos que determinarán con la parroquia y en función del aforo que se permita.

Toma la palabra la Sra. Concejale de Urbanismo, Obras y Servicios, Barrios y Pedanías, Policía y Protección Civil, **D^a. Ángela Gaona Cabrera**, y expresa: El tema de los ocupas, hemos explicado varias veces el procedimiento que se lleva a cabo, de los que me



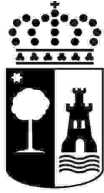
Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

están pasando son anteriores al coronavirus y ya estaban registrados en nuestro sistema de control, si conocéis algún caso me lo comentáis para seguir el procedimiento, sobre todo si hay menores y si hay venta de droga hay que hacer un seguimiento. En cuanto a los desplazamientos a las segundas residencias, ya expliqué los controles que se hacían en San Pedro, al principio eran controles estáticos en los puntos de entrada al municipio pero aún así nos encontrábamos que seguían entrando al municipio, se han impuesto muchas sanciones en cuanto a ese tipo de desplazamientos, cambiamos el procedimiento y pasamos a los controles dinámicos, en concreto en las puertas de los supermercados. Ahora seguimos haciendo controles y anunciamos en redes sociales para que no se lleven a cabo los desplazamientos que no están permitidos. No sabemos qué medidas se van a adoptar en la fase tres, parece que se van a poder hacer desplazamientos entre las distintas provincias pero no entre comunidades y en esta Comunidad sólo tenemos una provincia así que seguiremos igual, de todos modos nos tenemos que esperar al fin de semana que se publicará.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Cultura, Personal, Sanidad, **D^a. M^a Carmen Guirao Sánchez**, y expresa: Respecto a los mosquitos, se llevan con total rigor los tratamientos de larvicida y se ve reforzado con el tratamiento de adulticida para atacar también al mosquito adulto, desde aquí siempre solicitamos la colaboración ciudadana, sobre todo el problema puede ocurrir en casas privadas, son zonas que no se han podido abrir al no poder llegar sus dueños, ese agua estancada sigue ahí y es importante que entre todos podamos contribuir a que el problema de los mosquitos sea menos grave. Este fin de semana haremos un reforzamiento con tratamiento de adulticida. Estamos a la espera que nos digan la Comunidad Autónoma junto con la Universidad de Murcia si hay presencia de mosquito tigre.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Turismo y Medio Ambiente, Transporte, Agricultura y Pesca, Medios de Comunicación, **D^a. Silvia Egea Morales**, y expresa: Se va a seguir sucediendo la retirada de ova o biomasa que salga, el Ayuntamiento lleva tres meses con un contrato de colaboración social en el que hay siete personas retirando esa biomasa, la Comunidad Autónoma desde hace más de una semana tiene un refuerzo de personal, ha hecho un encargo a Tragsa para un contrato de mantenimiento de limpieza en las zonas donde vaya apareciendo esa biomasa hasta el 30 de septiembre, además de la contratación que nosotros vayamos prorrogando en función del estado del mar. El Ayuntamiento tiene contratada a una empresa de contenedores para poner la ova y la empresa los deposita en un vertedero oficial, la Comunidad Autónoma supongo que hará lo mismo, a día de hoy plantas de reciclaje de este tipo de material no hay.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Bienestar Social, Igualdad, Transparencia, **D^a Fuensanta García Sánchez**, y expresa: El portal de transparencia, hasta 2019 el área de Contratación los contratos menores los hacía aparte pero cuando cambió la Ley de Contratos ya estaban obligados a registrarlos en una página oficial por lo que todos los contratos tanto licitaciones como contratos mayores y menores están registrados en esa página donde es obligatorio registrarlos por ley. Nuestra página web en área de transparencia está recientemente actualizada, ha obtenido por cuarto año consecutivo el sello de transparencia de la Universidad de Barcelona con la máxima puntuación posible,



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

además hay una página privada en la que estamos en sexta posición con lo que también nos tiene muy bien evaluados.

RUEGOS Y PREGUNTAS DEL GRUPO SOCIALISTA:

Toma la palabra el Sr. concejal portavoz del PSOE, **D. José Lorenzo Martínez Ferrer**, y procede a realizar sus ruegos y preguntas orales:

¿Cuándo se van a instalar las pérgolas de los colegios? ¿Hay algún problema técnico o económico?

¿Por qué protección civil ha cambiado los turnos de 12 a 8 horas y la policía sigue manteniendo los mismos horarios?

En el barrio del Carmen tienen problemas con un charco no se sabe si es por el nivel freático que está de forma permanente.

Los solares en el barrio del Carmen hay algunos limpios pero otros están dando una imagen deplorable. En el resto del municipio hay solares que se están limpiando solo la franja de la carretera y no se limpia todo el solar, ¿tienen una planificación concreta antes de que lleguen los turistas en julio? ¿Se podrían limpiar ciertos accesos y zonas?

Hay parques que están en una situación complicada, el que hay al lado del pabellón del colegio San Pedro Apóstol está descuidado, ya que probablemente van a llegar turistas ruego tengamos los parques en unas condiciones aceptables.

¿Han contemplado destinar una partida de dinero para pagar una parte del alquiler mensual a las familias que tienen solicitada la ayuda para alquiler, desde 2018 y 2019 y que la Comunidad Autónoma aún no ha pagado? Ruego transmitan al Sr. Revenga que muchas de estas familias están implicadas en casos de desahucio.

Se prevé que en julio y agosto haya algo de turismo, queremos reiterar el segundo equipo del SUAP, ¿les ha informado Sanidad?

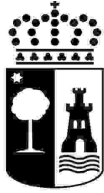
El consultorio de la Casa del Mar, ¿se van a tomar medidas concretas para poder cumplir con las medidas de seguridad? ¿Les ha dicho algo la Consejería? Reitero la presencia de un guardia de seguridad en ese centro que pueda controlar el acceso.

En el municipio tenemos la problemática de guantes y mascarillas en el suelo, desde aquí ruego a la gente que mantenga un sentido cívico, pero en el Pinatar Park, ¿quién se encarga de la limpieza externa? ¿Es de las propias empresas que lo gestionan?

Se procede a contestar los ruegos y preguntas:

Toma la palabra el Sr. Concejal de Hacienda, Contratación; Patrimonio, Atención al Ciudadano, Estadística y Cementerio, Régimen Interior, **D. José Fernández Andreo**, y expresa: Las pérgolas de los colegios, ayer tuvimos una reunión con el contratista, hay un tema técnico y hay que encontrar la solución, con el Estado de Alarma se ha demorado, en cuestión de unos meses estarán puestas.

Toma la palabra la Sra. Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios, Barrios y Pedanías, Policía y Protección Civil, **D^a. Ángela Gaona Cabrera**, y expresa: Con el tema del coronavirus se adaptaron los turnos de protección civil y policía local, protección civil



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

pasó a turnos de 24 horas y policía local a turnos de 12 horas, éstos entran a las 6 de la mañana y salen a las 6 de la tarde, dos turnos, tres patrullas, consideramos que aún es necesaria la presencia de tres patrullas para que se diera cumplimiento a las medidas impuestas por el Gobierno. Protección civil ha vuelto a sus turnos normales de 8 horas porque han rotado todos, en el caso de policía local no es así, consideramos que no es justo que unos hagan dos veces turnos de doce horas y otros solo uno, además que continuamos en Estado de Alarma, a partir del 24 de junio volverán a sus turnos de 8 horas. Ha habido predisposición por parte de estos servicios para adaptar sus horarios y han hecho una gran labor. En cuanto al charco del barrio del Carmen, he mandado al capataz para que diga a qué se puede deber.

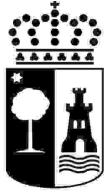
Toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta, **D^a Visitación Martínez Martínez**, y manifiesta: Nos comentaron los vecinos que inicialmente hubo una rotura de una tubería, la empresa Aqualia ha ido en varias ocasiones y no ha encontrado ninguna avería, parece ser que es por el nivel freático, tenemos que considerar que el acuífero y el nivel freático está muy alto.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Turismo y Medio Ambiente, Transporte, Agricultura y Pesca, Medios de Comunicación, **D^a Silvia Egea Morales**, y expresa: Sobre los solares, en el barrio del Carmen hay algunos solares limpios que son los municipales y el resto están en el proceso de tramitación, se les enviaron las cartas, algunas han venido devueltas y otros en el periodo establecido los limpiarán. Cuando sólo se limpian los márgenes es porque normalmente son solares grandes que están pendientes de desarrollo, el ayuntamiento limpia un margen de tres metros desde la carretera para que no perjudique al tránsito, también se le envía a los dueños para que lo limpien. Los solares rústicos no están obligados a limpiarlos pero sí les pide por salubridad que lo hagan.

Toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta, **D^a Visitación Martínez Martínez**, y manifiesta: A la limpieza de solares también le ha afectado la suspensión de los plazos administrativos, se han enviado muchas cartas.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Urbanismo, Obras y Servicios, Barrios y Pedanías, Policía y Protección Civil, **D^a Ángela Gaona Cabrera**, y expresa: El parque, en marzo se hizo una contratación de personal de colaboración social para parques y jardines, se dejó en suspenso por el Covid y se han comenzado los trámites para reincorporar esas personas y poder hacer frente a la puesta a punto de los parques.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Bienestar Social, Igualdad, Transparencia, **D^a Fuensanta García Sánchez**, y expresa: Para las ayudas al alquiler, se ha sacado una nueva convocatoria de 16 millones de euros a través de la Consejería de Fomento, se ha realizado a través de un proceso sencillo, todos nuestros usuarios de Servicios Sociales están informados, desde Empleo se está informado sobre estas ayudas de alquiler y sobre la renta vital, las convocatorias de ayudas anteriores estarán resueltas en un plazo breve, tenemos conocimiento de que en breve saldrá una nueva ayuda destinada a colectivos vulnerables.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta, **D^a Visitación Martínez Martínez**, y manifiesta: Sobre el charco de agua del barrio del Carmen que habíamos comentado, Aqualia siguió buscando, ayer tarde encontró la rotura de la tubería y la reparó.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Cultura, Personal, Sanidad, **D^a. M^a Carmen Guirao Sánchez**, y expresa: Voy a tener una reunión con el gerente del hospital Los Arcos del Mar Menor para tratar el tema del guardia de seguridad del consultorio de Lo Pagán y el segundo equipo del SUAP, y ver la forma en la que se va a trasladar al Director del Servicio Murciano de Salud para que lo solucione.

Toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta, **D^a Visitación Martínez Martínez**, y manifiesta: El refuerzo de verano en el SUAP creemos que se va a producir, pero no nos conformamos con eso, nuestra petición es insistir en el segundo equipo de SUAP. El guardia de seguridad no es competencia del Ayuntamiento sino del Servicio Murciano de Salud.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Turismo y Medio Ambiente, Transporte, Agricultura y Pesca, Medios de Comunicación, **D^a. Silvia Egea Morales**, y expresa: La limpieza del Pinatar Park se hará una revisión de la problemática y veremos a qué se debe.

Al no existir más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levantó la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, del día de su inicio, de todo lo cual, yo, el Secretario, DOY FE.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,